



TÍTULO: INSTRUCCIONES PARA PROVEEDORES EXTERNOS

OBJETIVO:

El propósito del presente documento es comunicar a los proveedores críticos de los procesos operativos incorporados al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA), los requisitos para los procesos, productos y servicios adquiridos de forma externa.

1. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS CRÍTICOS A PROPORCIONAR

Proveedores Críticos: cuyos procesos, productos y/o servicios suministrados, pueden afectar la calidad de los procesos, proyectos y/o servicios tecnológicos proporcionados por los procesos operativos de COMIMSA que se encuentran dentro del alcance del SGC.

Los productos o servicios que se consideran críticos son:

- En el Proceso de Laboratorios, la subcontratación de ensayos, calibración y mantenimiento de equipos, reactivos, patrones y materiales de referencia.
- En el proceso de Posgrado, proveedores que ofrecen productos para los insumos y/o materiales tales como: gases, soluciones (materiales para proyectos de investigación).
- Para el proceso de Ingeniería de Proyectos, los proveedores que ofrecen servicios de Estudios de mecánica de suelos, Levantamientos topográficos, Certificación de estudios de análisis de riesgos y Validación de proyecto eléctrico por unidad verificadora.
- En tanto que para el proceso Aseguramiento de la Calidad de las Refacciones y/o los Materiales, los productos y/o servicios de calibración y mantenimiento de equipos y patrones de referencia.
- En el caso del proceso de Ingeniería y Confiabilidad en Instalaciones Terrestres, los servicios de estudios de mecánica de suelos, levantamientos topográficos, calibración, equipos de medición.
- Respecto a los proveedores externos de la Gerencia de Desarrollo Tecnológico que están relacionados con materiales de "aporte" tal como: Electrodos, micro alambres, gases, polvo de protección y fundentes. Para material de base: placa solera, lámina de aluminio o acero al carbón, acero inoxidable.



TÍTULO: ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

2. APROBACIÓN DE PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS A PROPORCIONAR

Se realiza una evaluación inicial a los proveedores críticos de procesos, productos y/o servicios con base en el formato de Evaluación inicial de Proveedores.

Para aquellos con los que ya estemos trabajando, se realiza una verificación a cada una de sus compras para corroborar que cumplen con los requisitos de calidad de la Corporación.

Aquellos proveedores a los que no se les haya asignado por lo menos una compra en el período de evaluación (un año), son sujetos de evaluación inicial en la siguiente compra.

3. COMPETENCIA

Cuando se requiera determinada competencia por parte de su personal para llevar a cabo los procesos, productos y/o servicios requeridos, se especificará en el pedido o contrato asignado.

4. INTERACCIONES CON LA CORPORACIÓN

• Compras:

- Todas las compras se realizan a través de un pedido o contrato, colocado vía Compranet o correo electrónico.
- El pedido señala: Nombre y dirección completa del destino donde la mercancía llegará o donde se prestará el servicio, tipo de precio, la fecha y condiciones de entrega, condiciones de pago, área que recibirá, al descripción del proceso, producto y/o servicio, la cantidad, precio unitario y total entre otros.
- El usuario/solicitante recibe y valida el trabajo ejecutado vía una constancia de recepción.

• Propiedad de proveedor externo:

- Toda Propiedad del proveedor que este bajo el control de COMIMSA por razones de negocio, se cuidará de acuerdo a nuestro Procedimiento para el control de bienes propiedad del cliente o proveedores externos.

• Dudas y Consultas:

- En caso de presentarse alguna duda o consulta sobre algún requerimiento del pedido o contrato debe contactarse directamente con personal de la Gerencia de Recursos Materiales.
- En caso de no poder contactarlo por teléfono puede contactarlos en el siguiente correo electrónico: licitaciones@comimsa.com

• Retroalimentación:

- Para COMIMSA sus opiniones son muy importantes, para ello ponemos a su disposición nuestro correo para recibir retroalimentación: calidad@comimsa.com



TÍTULO: ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

Para asegurar el cumplimiento con los estándares de calidad de la Corporación, se han determinado los siguientes controles, así como el seguimiento de su desempeño:

- Número y tipo de No Conformidades contra los requisitos especificados por COMIMSA.
 - **Se solicitará una respuesta para estas acciones cuando se considere pertinente.**

- Se solicita a proveedores críticos:
 - Salidas conformes
 - Adicionalmente:
 - Medidas generales correctas.
 - Cantidad de piezas correctas
 - Cumplir con los tiempos de entrega definidos por la Corporación.



TÍTULO: ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

6. ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN

- A la recepción del proceso, producto y/o servicio, el usuario/solicitante verifica la entrega y si está conforme elabora la constancia de recepción.

- **Verificación y validación en sus instalaciones**
En caso de incumplimiento por parte del proveedor externo; el solicitante del servicio puede contactarlo, si así lo considera conveniente para la programación de una auditoría a su Sistema de Gestión de la Calidad ó al proceso, producto y/o servicio que proporciona.
 - Para llevar a cabo esta actividad, se procede tomando como referencia la información de los resultados de las evaluaciones realizadas de las adquisiciones.

 - Los factores para la realización de una auditoría a proveedores críticos pueden ser:
 - Retraso en el tiempo de entrega
 - Entrega de procesos, productos o servicios defectuosos.
 - Entrega de productos de baja calidad o características inferiores a las indicadas en los documentos de compra.
 - Necesidad de compra de un insumo por urgencia.

Atentamente,

M.C. Hiram Guillermo Jaime León
Gerente de Recursos Materiales

El presente instructivo esta solamente relacionado al Sistema de Gestión de la Calidad de COMIMSA y a las compras críticas relacionadas con el SGC.

La presente es una guía informativa conforme a la norma ISO-9001-2015 y será usada para los fines específicos que dicha norma requiere dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de COMIMSA

La presente no supe ni prevalece sobre los requerimientos de contratación ni sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normativa aplicable en materia de contrataciones públicas.

El objeto de la presente es solamente informar a los proveedores respecto de la evaluación de los procesos, producto y servicios críticos de los procesos operativos dentro del SGC y requisitos de la Norma ISO-9001-2015